

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
Municipalidad de Córdoba
REQUISITOS PARA INICIAR EXPEDIENTE --- LEER CON ATENCIÓN

Se debe iniciar un expediente en la Planta Baja, en la Mesa General de entradas y Aforos e incorporar lo siguiente:

- 1- **Nota** solicitando Autorización Ambiental, firmada por el titular. En la misma, aclarar **que tramite se está realizando ante Habilitación de Negocios** (*si es emprendimiento u obra nueva o si ya están trabajando*; si modifica la activ. etc.
- 2- **Copia del DNI del Titular del emprendimiento.**
- 3- **Timbrado de \$423,00, hasta las 10 fojas, si se sobrepasa habrá que timbrar \$12 por foja excedida.** Será emitido por mesa general de entradas y aforos o por esta Dirección. (Abonarlo en cajas municipales del subsuelo)
- 4- Original del Formulario Anexo I (***Declaración Ambiental de Empresas-Dto. 560/17***), firmado por el titular o apoderado (con copia de poder). Certificar la firma ante, escribano o agente de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental.
- 5- Si el titular es una sociedad anónima (s.a), responsabilidad limitada (s.r.l.), presentar una copia del Contrato Social. Si es una sociedad de hecho todos los socios deben firmar la declaración jurada.
- 6- Monografía descriptiva de la actividad de servicio realizada o del proceso productivo (***firmada por el titular***), explicando los pasos del principio al final, y con qué medios técnicos se realizan cada etapa (Ej. Tipo de maquinas; cubas de inmersión, cámaras de pintado, calderas, combustibles usados, etc.).-
- 7- Croquis de vista superior del local, en formato A4, **prolijo** y ***firmado por el titular***, con la distribución interna de las áreas de trabajo, las maquinas utilizadas y las instalaciones fijas (cubas de inmersión, tanques decantadores, hornos, etc.). Acotar las dimensiones del local.-
- 8- Fotocopia del Formulario de inscripción comercial (F1, F2, F3, F4), con los datos completos (***Debe figurar la factibilidad de localización dada por Obras Privadas y Uso del Suelo o en su defecto presentar original y copia de la Resolución***). En el caso de no tener dicho formulario deberá traer una constancia de inscripción extendida por la Dirección de Recursos Tributarios (Comercio e Industria).- en el caso de Renovación de Habilitación deberá presentar F4 o F2 según el caso.

Cualquier duda que se presente al completar el formulario, consulte al teléfono 4285600 int. 1629

-
- **“VENTA DE MASCOTAS”**, además de los requisitos mencionados deberá tener en su local comercial un **“LIBRO DE ACTAS”** en blanco, el cual en su debido momento será llenado y fiscalizado por un inspector de esta Dirección.
 - **“LAVADERO DE AUTOS Y LAVADERO DE ROPA”**, además de los requisitos mencionados deberá agregar **“copia del inicio de trámite ante la Dirección de Redes Sanitarias y Gas en caso de tener cloacas o la Subsecretaría de Recursos Hídricos en caso de tener pozo absorbente, para vertido de efluentes líquidos”**.